

DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle

ciudad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARIA
 Establecido en la Casa de la Plaza de San Juan. Este Colegio reanuda sus clases el día 2 del próximo Enero bajo la dirección de los siguientes profesores:

DIRECTOR. D. Eduardo Ronchel Ortiz.—**VICE-DIRECTOR.** D. José Martínez Moreno.

D. José María Martínez, Arzobispo de S. M.; profesor de 1.º y 2.º curso de Latín y Castellano.
 D. Gonzalo García Muñoz, profesor de Filosofía y Letras; de Historia de España, Retórica y elementos de Gramática.
 D. Francisco Martínez Meseguer, profesor de Ciencias; de Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.
 D. Emilio Sánchez García, profesor de Medicina y Cirujía; de Física y Química, Historia Natural y Agricultura.
 D. Eduardo Ronchel Ortiz, profesor de 1.ª enseñanza superior; curso preparatorio de Instrucción primaria superior.
 D. José Martínez Moreno, profesor de 1.ª enseñanza superior; Instrucción primaria elemental, párvulos y geografía.
 D. Mariano Moreno Pretel; Música.
 D. Federico Mauricio; Dibujo.
 Hay alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. 3-2

FABRICA DE GUANOS ((LA LUZ))
 DE VICTORIANO ORENGA.
 Murcia—Teléfono 126.

Guano general, á 26 ptas los 100 kilos, ó sean 12 pesetas quintal de 46 kilos.

GUANOS ESPECIALES.	
Para alfalfa.	10 ptas. quintal de 46 kilos
» almajaras	10 » » » »
» naranjos y demás frutas.	11 » » » »
» trigo.	12 » » » »
» patatas	12 » » » »
» hortalizas tempranas	12 » » » »
» ajos.	12 » » » »

Se fabrican toda clase de guanos especiales desde 20 á 26 pesetas los 100 kilos, según graduación que se pida ó la planta ó arbolado que se hayade beneficiar.
 La tierra beneficiada con nuestros guanos no necesita estercolos ni otros abonos. 10-3

A LOS ESTUDIANTES.
 En el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, quedarán abiertas desde el día 2 de Enero, las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza de la Academia preparatoria, para exámenes especiales del Estado, civiles y militares, las de repaso para el Seminario Escuela Normal de Maestros, las clases de teneduría de libros por partida doble, de caligrafía, dibujo, solfeo y piano, gimnasia, etc. etc.
 Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
 Se facilitan reglamentos gratis. Santa Quiteria, 18. Teléfono, 78.
 NOTA.—Se admiten 5 alumnos en el Colegio y 3 en la Academia de enseñanza gratis si llenan las condiciones que se expresan en el reglamento de este establecimiento.
MADE CRIA.—Para casa de padres. Darán razón en el estanco de la Corredera. 3-1

LO DEL DIA.
 ¡Salud y feliz año nuevo, apreciables lectores! Desde la cumbre del año 1891, EL DIARIO DE MURCIA que cuenta ya XIII años periodísticos de existencia, envía su cariñoso saludo á sus suscriptores, deseando que vayamos muchos años más, juntos y unidos, en espíritu y verdad, por el camino de la vida,
 Como hemos sido hasta hoy, seremos en adelante. No pensamos variar en nada. Procuraremos la mayor diligencia en complacer á nuestros favorecedores, siendo siempre eco de esa inmensa mayoría de murcianos, ajenos á las luchas de la política y á toda rivalidad personal y mezquina. Respetamos, sin embargo, la consecuencia, la lealtad y la dis-

ciplina política, por lo que apesar de las bastardias que en la vida pública de los partidos se han infiltrado, es la política en su buen sentido una manifestación del amor patrio y el ejercicio de los deberes de ciudadano. Los partidos, únicamente, grandes ó pequeños, son fuerzas vivas y en acción.
 Los que vivimos encariñados por voluntad y por gusto con una ciudad como esta Murcia, creemos, al principio de todo año, que en él se ha de realizar cuanto la población necesita y cuanto haga progresar y levantarse de la apatía.
 Pensemos todos, especialmente las corporaciones públicas, que estamos al comienzo de 1891, y que aquí, dicho sea sin ofensa de nadie, está todo por hacer.

Política local.

Formal y cierto y definitivo, hasta hoy, no hay más que el trabajo que cada partido ha hecho, preparándose para las elecciones, á diputados á corte.
 Todo lo demás que se ha dicho, incluso lo de la candidatura de don Antonio Cánovas del Castillo, puede surtir todavía modificación.
 Así nos lo aseguraron ayer personas de las más interesadas en la elección.
 Ya sabemos nosotros y ya lo hemos dicho que hay candidatos obligados, por quienes, suceda lo que suceda, han de luchar sus amigos políticos; pero eso no es el caso.
 El caso es... lo que resultará.
 Con este motivo hemos de decir á nuestro colega «Las Provincias» que nosotros no hemos propuesto la coalición liberal, contra el partido conservador; hemos hablado en hipótesis, diciendo lo que podía hacerse y lo que sería mas correcto.
 Pero cree el colega, y nos atrevemos á afirmarlo, que á los conservadores no se les daría ningún cuidado que les dejaran volar sus candidatos solos.
 Pero precisamente la madre del cordero, hoy por hoy es que muchos elementos quieren que los conservadores digan «que sí, y que no, y que qué sé yo.»
 Y esto no puede ser, ni por ellos, ni por los otros.

Ayuntamiento.

A la sesión de ayer tarde, que presidió el señor alcalde, asistieron los Sres. Clavijo, Salmeron, Marqués de Villalba, Soriano, García, Baquero, Esteve, Carrillo, Cayuela, Moreno, Meoro, Lopez Gomez, Dánio, Semallo, Soler, Diaz y Ruiz.
 Aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos.
 Pasar á la comisión de Hacienda la resolución del Gobernador revocando el acuerdo del ayuntamiento que declaró obligados á pagar el arbitrio de carruajes á varios labradores por sus carros de labor.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.
 Remitir á la administración de contribuciones varios informes en reclamaciones contra las cuotas de consumos del extrarradio.
 Autorizar á la comisión de Instrucción para verificar varias reformas en una casa de la calle de Padilla (Corredera), ya apalabrada, para instalar la escuela de niñas de San Juan.
 Después de una larga discusión, que vuelva á la comisión de Hacienda, para nuevo informe, la instancia de D. Adolfo Clemente Bolarin, pidiendo se apruebe la cesión que hace á favor de Juan Antonio Diaz Lopez, del arriendo del matadero de cerdos, del cual es contratista.
 Lo mismo respecto á la instancia de D. Plácido Lopez Calahorra, reclamando contra el pago de arbitrio que se le exige por el sacrificio de un cerdo para el consumo de su familia.
 Autorizar á la empresa de Romea para que pueda dar funciones en él la compañía dramática del Sr. Capillo, desde el 10 de Enero al martes de Carnaval.
 Que la escuela de niñas de San Benito, se establezca en el centro de dicho partido, como propone la junta local de primera enseñanza.
 Encargar á los recaudadores de contribución de la Hacienda, de la cobranza de los recargos municipales.
 Apelar á la audiencia del territorio de la sentencia recaída en primera instancia en el pleito sostenido entre el ayuntamiento y el dueño del molino del Zoco, reconociendo al segundo el derecho de regolfar las aguas de dicho molino hasta la altura de siete palmos, desde la solera de los Canalados, y condenando á la corporación á realizar la monda hasta buscar una segunda solera llamada de la Nogueta, que tiene el cauce á dos palmos y medio de la primera. El Sr. Ruiz hizo constar su protesta, para el resultado de la apelación.
 Pasar á la comisión un escrito de D. Enrique Martínez, representante del arriendo de los arbitrios, reclamando indemnización por los perjuicios sufridos en el contrato por culpa del municipio.
 Reiterar al gobierno la consulta elevada hace días sobre si procedía ó no llevar á cabo en el mes de Diciembre el padron quinquenal, como previene la ley municipal, ó si se entiende relevados á los ayuntamientos de este servicio por el padron general que se hizo el año anterior, por virtud de la ley de 2 de Mayo del mismo año.
 Este acuerdo se tomó porque el Sr. Soriano no considera legal la rectificación hecha y opina que podría caer al ayuntamiento responsabilidad gravísima, tanto más cuanto qu-

que se ha dejado sin cumplimiento el acuerdo que tomó de realizar este servicio en la forma prevenida en los artículos 18 y siguientes de la ley.

LA REFORMA ARANCELARIA.

Hay que aplaudir lo bueno y vengamos de donde viniere.

El partido conservador fiel á sus compromisos, acaba de realizar un acto que nunca agradecerán bastante los agricultores y ganaderos.

Con la derogación de la base 5.ª de los aranceles, se conseguirá un resultado de suma trascendencia.

Los pueblos que solo vivían de su riqueza agrícola y pecuaria, están pues de enhorabuena.

Hay que abandonar utópicas ideas y descender al terreno de los hechos. Decir, como dicen algunos periódicos, que la actual reforma arancelaria es la precursora del hambre, es desconocer la manera de ser de los pueblos. Quien por suerte ó desgracia vive en ellos, sabe por propia experiencia que el *libre cambio* le arruina, por carecer de condiciones en la lucha de competencia que forzosamente se ha de entablar con tal teoría.

Nuestros mercados se verían inundados de continuo por los trigos extranjeros, y así es, que el precio de los nuestros nunca ascendía á más de 36 reales fanega, cantidad apenas suficiente á cubrir los cuantiosos gastos de su producción. Bien es cierto también, que nosotros desconocemos las mejoras que se deben introducir en la agricultura para producir mucho y barato, y por ser refractarios á estos adelantos, nos vemos en la necesidad de pedir protección.

Con la nueva reforma, los trigos que se importen, pagarán 8 pesetas por 100 kilos, cantidad suficiente para que los nuestros se coloquen en ventajosas condiciones para poder competir con los extranjeros.

Y si resultamos favorecidos en cuanto á los trigos, mucho más á nuestro entender, nos favorece la subvención arancelaria en los ganados.

Antes, el ganado caballar entero y las yeguas, pagaban 31'50 pesetas por unidad, y ahora pagarán 135. El ganado mular se hallaba gravado antes con 19'60 y ahora con 80.

De suerte, que cuando menos, al favorecer nuestra industria pecuaria, se combate quizá sin saberlo, una costumbre que nos perjudica en grado suma.

Nos referimos á la importación del ganado mular. Nuestros vecinos de allende los Pirineos, se nos llevan los lechales para criarlos, y después nos los mandan para que nosotros los empleemos en la agricultura. Es decir, que nos esplotan por un lado, y á más nos largan á ese producto híbrido para que nos preste el trabajo más caro después del hombre.

Ellos saben demás, que el ganado mular en la agricultura es una rémora que trae á los labradores á una ruina completa. Por eso se ocupan en esa industria, pero no para aprovecharse del trabajo de este ganado, sino para explotarlo.

Nosotros, por tanto, aplaudimos con toda el alma el Real Decreto del Sr. Cos-Gayon, pero al mismo tiempo rogamos al Sr. Isasa que no desatienda el fomento de la industria pecuaria y agrícola para que la re-

forma arancelaria dé el resultado apetecido.

Lleve á los campos todos los adelantos agrícolas con los ingenieros agrónomos, modifique nuestra producción pecuaria, poniendo al frente de su dirección á los veterinarios, y habrá dado un paso en la vía del progreso, para no sucumbir en la titánica lucha que se ha entablado entre todas las naciones productoras.

OTAVIO SONALLET.

El Bonillo 29 de Diciembre.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Por el Hermano mayor del santo hospital de Caridad se ha pedido autorización para extraer del fondo del mar, por medio de brazos, varias piezas de hierro que ayeron en este puerto al hacer la descarga el vapor «Cabo Machichaco», de las armaduras para la nueva iglesia de la Caridad.

—En el tren correo de hoy ha llegado á esta el nuevo subdirector del Penal de esta plaza, D. Juan Antonio Lopez.

—El Sr. D. José Pretimo, retira su candidatura para Diputado á Cortes por esta circunscripción.

—Por telégrama recibido esta mañana hemos sabido, que es casi seguro que muy en breve se concederá un puesto de la guardia civil á la vecina y populosa diputación del Algar de este término.

La consecución de este beneficio para la citada diputación, se debe á las influencias y gestiones de un señor diputado por Cartagena y algún otro que aspira á serlo.

—Se indica para Senador por esta provincia, á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Cirilo Molina Cros, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad.

MULA.

Segun una estadística, el Diputado provincial que mas sufragios ha obtenido, de los elegidos en España, el día 7 del actual, es el proclamado por este distrito, D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

—Se dice que en breve correrá otro coche diario, de Mula á Murcia; siendo mayoral, el simpático Gonzalo.

—La señora de nuestro buen amigo D. Martín Perea, ha dado á luz una niña en la madrugada del 4 del actual.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Diciembre de 1890.

El presidente del Consejo de ministros puso ayer á la firma de la reina el anunciado decreto, que hoy publica la «Gaceta», declarando disueltas las Cortes y convocando á elecciones generales para el día 1.º de Febrero.

Las elecciones de diputados se verificarán el día 1.º de Febrero, que es domingo; las de senadores el día 15 del mismo mes, y la reunión de ambas Cámaras se ha fijado para el 2 de Marzo.

—Mientras algunos socios del Círculo de la Union Mercantil se disponen á protestar por medio de una exposición dirigida al Gobierno de su último decreto sobre la cuestión arancelaria, la junta directiva de la Liga agraria, reunida ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gamazo,

acordó enviar un mensaje al presidente del Consejo felicitándole por su medida y haciendo extensivo su agradecimiento á las Cortes liberales que votaron las autorizaciones de que ha hecho uso el Gobierno para realizar su reforma.

—En la «Gaceta» de hoy se inserta una real orden, expedida por el ministerio de la Gobernación, la cual, á pesar de referirse únicamente á los derechos pasivos de los maestros de escuelas públicas de esta corte, es de gran interés para todos los demás de España, por las declaraciones que en su informe hace la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

—El comité posibilista de Alicante, en una reunión ayer celebrada, proclamó candidato á la diputación á Cortes por aquella circunscripción á D. Juan Maisonnave.

COSAS VARIAS.

A LA SIMPÁTICA

MANUELA RIMONETE Y MARTINEZ.

Al fuego de tu mirada mi corazón se calienta; quién en invierno tan crudo, tendrá mejor chimenea?

Las nieves que cuaja España y el húmedo viento hielan á mí poco me preocupan porque «eso cae por de fuera»; las que amortiguan del alma el dulce calor y secan

las ilusiones, que son las flores de la existencia; esas que los desengaños cuajan con fría tristeza y hacen maldecir impios, luego á luego, á los poetas, esas son las que yo temo, las que me encogen y aterran, porque para esas no valen ni las mantas de Palencia.

¡Qué me importa á mí que baje el termómetro en la imprenta y me salgan sabañones al contacto de las letras, si dentro del pecho llevo una inmaterial hoguera que el hermoso combustible de tu recuerdo alimenta?

Componiéndote estos versos, icolatrada Manuela, oigo á los otros cajistas lamentaciones diversas, y yo siento sin embargo dulce calor en mis venas pensando en tí, que hoy dichosa tu natalicio celebras.

Por jueves comienza el año; al sumo Jove la ciega Edad lo dedicaría, ¡mitológica simpleza!... Yo quiero á tí dedicártelo, que eres mi norte, mi estrella fija, para que me abone tu protectora influencia. Mírenme tus dulces ojos, envuélvanme tus serenas miradas, donde la gloria de los cielos se revela, y si me suben el sueldo, que es atizarme la mecha, aunque no hayamos caído de años en las papeletas, el día de San Antón corro alegre hacia la Puerta de Castilla, y te regalo el gran pañuelo de almendras.

A. TORRANO.

RADA. ANTERIOR: Remolón

«... para prima»
«... te veas»
«... a cargando,»
«... veras;»
«... en las epístolas»
«... endereza,»
«... aludida»
«... indirectas.»
«... libracos»
«... a p seta,»
«... que no vales»
«... que diez perras,»
«... se estimo mucho»
«... que eres buena,»
«... una pasta»
«... dos-tercera,»
«... do» te ofrezco»
«... peces llena,»
«... de la coloques»
«... de la mesa.»
«... rá se chico»
«... porque lleva»
«... leza pelada»
«... tres-primera,»
«... más que este cura?»
«... Qué mas quisiera!»
«... ese mozaibeto,»
«... la morena,»
«... lo importuno»
«... sus ofertas,»
«... ole en los ojos,»
«... ante á mi vera.»
A. BLAZQUEZ.

So
LOS
ES
Pal
sta
ua
para
Si p
la
sa
I
d
?

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
La circuncision del Señor y Santa Marta.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de la Capilla del Palacio y Madre de Dios.
Esta primera por la intencion de nuestro Excmo. Prelado.
Y la segunda por D. Manuel Moreno y D.ª Manuela Moreno y Rocafu

Observaciones
BAROMÉTRICAS DEL DIA 31.
A las 9 de la mañana.
Barómetro, 757'6 mm.; Temperatura, 7'0; Humedad, 86'; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. E.; Clase, cirro-estratos

A las 3 de la tarde.
Barómetro, 755'4 mm.; Temperatura, 11'0; Humedad, 76'; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. O.; Clase, cúmulo-estratos.
Temperatura mínima, 5'4; Máxima, 11'2; Media, 8'3; Irradiacion solar, 11'5; Idem nocturna, 4'0.
Evaporacion, 1 mm.

Previsiones: Ha sido el mes que más ha llovido hoy el más lluvioso del presente año, y aun de los más lluviosos conocidos, recogiendo en todo el mes 111 mm. de agua, distribuidos en 11 días de lluvia. También la nieve ha caído con abundancia en las sierras inmediatas, alguna de las cuales, como la de España, no ha dejado ostentarla en sus cumbres ni un solo día. Han predominado los días boscos y cubiertos, contándose 15 los primeros y 12 de los segundos. También han predominado las altas presiones, siendo raro el día en que el barómetro ha estado sobre el normal, lo cual explica lo revuelto y apacible del tiempo. Los vientos

absido del N.O., N. y N. de con violencia en las de la atmósfera, según la marcha rápida de esas direcciones; pero en las zonas inferiores dominado los días de la dirección predominante srientes atmosféricas que las invasiones ocidentales de Europa por el nentrional, pasando lejos de las occidentales de nueva, y que cambiando luego, han atravesado el N.O. á S.E. y han hecho efectos con preferencia en las zonas del centro, y costas.

NOTICIAS

Nosotros ni quitar candidatos. Hemos elecciones próximas blema como nos lo inclinándonos á la Si «La Paz», órgano do, quiere ahora su jefe, en cuyo favor todavía nada, no nos tros como pretexto; mez Diez sabe, que aticos, somos amigos le su no acostumbremos á tr y su nombre sin necesidad por peto que nos merece.

Se ha dado orden por alca maestro de la escuela de San Miguel, para que núm. 23 de la calle de las

Ha quedado en efecto el miento de oficial segundo Gobierno civil (favor de D no Valeira.

El 27 falleció en Madrid de recibir los Santos Saar y la bendición apostólica de Leon XIII, la xema. Sr. de los Dolores Contreras viuda del teniente general hija de los difuntos Marco zoya, y tía de los Sr. y D. Luis F. nes envian same.

Ha fallecido Sr. D. R. comandant hermana D. Andrés lo nuestro sens.

Hoy que bulo del ay que tienen promisorios nadores.

Hoy sald querido am Palao, que de los de es blea Nacion verificará e

Ha regres amigo el jónista, D. Pe

Han sido parte como del tribunal ta ciudad, e Federico Ch deron y c

pez Parra, D. Vicente Monmeneu, Juan Terrer y D. Joaquin Chico a Guzman.

Ayer se remitió al Rectorado de Valencia la siguiente relacion de escuelas de esta provincia que han vacado durante el mes de Diciembre. La de párvulos de Moratalla, dotada con 1.100 pesetas.

La elemental de niños de dicho pueblo, con id.

La id. de Cope (Aguilas), con 625.

La incompleta de ambos sexos, de Magdalena (Yecla), de nueva creacion, con 500.

La id. de adultos, de Calasparra, tambien nueva, con 500 pesetas.

Se ha publicado el Calendario Católico de 1891 que edita el Sr. Almazan para el antiguo reino de Murcia, y adaptado á sus fiestas y á los pronósticos oficiales para esta provincia.

Hemos recibido el Album de Poesias que regala á sus suscritores «La Ilustracion Ibérica». Es un hermoso libro, escrito por los primeros poetas españoles, é ilustrado con multitud de grabados en negro y colores. Recomendamos este periódico, uno de los más baratos y mejores de España, al que se suscribe casa de la viuda de Perelló y en la redaccion de este periódico.

Los amigos del Sr. Romero Robledo en esta ciudad votarán todos al Sr. Cánovas del Castillo, en primer término, y en segundo, cada cual optará por quien mejor le parezca.

Ha fallecido despues de algunos años de penosa enfermedad, nuestro amigo D. Rufino Navarro, antiguo estanquero que fué en la Plaza Nueva. Dios le haya dado el eterno descanso.

Esta noche habrá baile de máscaras de 9 á 2 en el salon de la calle de San Antonio.

Desde hoy se encarga de la Fonda de Patron, nuestro amigo D. José Cremades Soler, el cual sucede á su padre D. Antonio en la direccion de dicho antiguo y acreditado establecimiento. Joven el Sr. Cremades, entendido en el negocio y de carácter amable y espléndido, no solo complacerá á los muchos favorecedores del Hotel Patron, sino que atraerá nueva clientela con su inteligente laboriosidad.

Reemplazo.—Los mozos del último sorteo, ó sean los del reemplazo de 1890, que no han recogido sus pases y los exceptuados temporalmente pueden presentarse á recogerlos á la Secretaria del Ayuntamiento.

Nos parece que los asuntos que están *sub júdice* no deben salir á la prensa á hacer atmósfera. Decimos esto, porque habiendo los feligreses de San Cayetano pedido al Sr. Obisgato su traslado de jurisdiccion al cuentato de Pacheco y su separacion de laga, L coadjutoria de Balsicas, no es caso acudir á ningun periódico para VENDORbatir esta idea.

En la exposicion que los vecinos ro, 3. San Cayetano han dirigido al jefe la diócesis, han consignado las ría situadnes que han creido oportunas, y tratar, plar. Obispo es á quien toca resol en el asunto, sin que nadie se

le para prejuzgar ó aconsejar, do en caso de duda el prelado

tiene cerca de sí consejeros sabios y celosos.

Hacemos esta manifestacion no por iniciativa propia, sino por queja de algunos individuos de San Cayetano que no han visto con buenos ojos los sueltos publicados inspirados sin duda por el deseo particular de favorecer á Balsicas, en perjuicio de algunos intereses ajenos.—R.

El señor alcalde ha dirigido una comunicacion al director general de Telégrafos participándole, que accediendo á su invitacion, se declara municipal la estacion telegráfica de Espinarado.

Se ha dirigido por la alcaldia al habilitado de los maestros, una certificacion acreditando la permanencia de estos en sus respectivas escuelas de este término.

La junta local de primera enseñanza ha acordado proponer el ayuntamiento que la escuela de niñas de San Benito, se establezca en el centro de dicho partido.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Reales decretos declarando suspensos los ayuntamientos de Ames, Villa de la Union, Sanlucar y anulando las elecciones de La Campana.

Edicto llamando al fogonero desertor del buque «Pelayo» Felipe Martinez Mula.

Circular sobre la renovacion de las juntas periciales y comisiones de evaluacion.

La segunda representacion de la preciosa zarzuela «Jugar con fuego» agradó mucho al público que á ella asistió. Tanto la Sra. Ferrer, como los Sres. Barrera, Bueso, Banquells y Barrenas hicieron gala de sus facultades y escucharon bastantes aplausos.

Se ha recibido en la secretaria del ayuntamiento una instancia solicitando la vacante de médico municipal del quinto distrito, suscrita por D. Andrés Martinez Rebollo que la desempeña interinamente, y en la que se compromete en atencion al estado precario de los fondos municipales y caso de que se le conceda, á servir gratuitamente dicho destino por espacio de un año.

Al gobernador civil de esta provincia Sr. Cassá, los presentan sus amigos de la Habana, como candidato á diputado á Cortes en las próximas elecciones.

Celebraremos infinito que obtenga

el mas completo triunfo el Sr. Cassá, así como sentiremos en el alma, que su eleccion sea la causa de que nos privemos de tenerlo al frente de esta provincia.

A los señores D. Rafael Almazan y D. Bernabé Cárles corresponde hacer la visita á las escuelas públicas de este término, en el mes actual.

Han solicitado la plaza vacante de médico municipal del 5.º distrito don José Garcia Villalba y D. Andrés Martinez Rebollo.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: por la tarde, «Entre el alcalde y el Rey»; por la noche, «Un estudiante de Salamanca».

PLATO DEL DIA.—Pastelería del Comercio, calle de Montijo.—Morros á la andaluza.

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un reloj de oro, con brillantes, de señora, que se ha extraviado por la calle de Santa Teresa ó inmediaciones, hará una gran obra de caridad devolviéndolo á la persona á quien se le ha extraviado. En esta imprenta se dará razon.

TELEGRAMAS

Los números premiados en el sorteo verificado ayer en Madrid, son los siguientes:

15.368 Madrid y Segovia, 2.632 Mahon, 423 Barcelona, 5.668 Madrid, 19.353, 21.566, 15.193, 18.615, 6421, 32.974, 1.757, 27.818, 9.738, 1.010, 15.716, 3.125, 20.924, 1.387, 13.974, 23.394, 7.507, 16.389, 12.543, 10908, 14.907 y 11.005.

Madrid 31, á las 11'55 n.

La Junta del censo acordó por unanimidad continúe Alonso presidiéndola. Sardoal explicó su voto. Se acordó anular el censo de la cámara agrícola de Segovia.

Castelar ha declarado que es imposible inteligencias con Sagasta. Censura á Gamazo por felicitar al Gobierno por los decretos arancelarios, que son ruinosos para el país. Culpa á Sagasta de tales fracasos, y á la Junta del Censo le hace severos cargos.

Se cree realizarse coalicion electoral entre Castelar, Salmeron y Pí Margall.

Al ejecutar el reo de Gandia dijo «soy inocente», produciendo mucha sensacion en la muchedumbre.

En el círculo Conservador, discurso de Silvela alentando á la lucha.

El Consejo presidido por la Reina y el consejo, sin interés.

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE

Don José Illan Pelegrin

que falleció el 25 de Diciembre último

se celebrará un funeral y misas en la iglesia de San Pedro, el día 2 del corriente, á las diez de su mañana, Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan concurrir á estos religiosos actos, por cuyo favor les anticipan las gracias.

R. I. P.

Murcia 1.º Enero de 1891.

